

## **PCR asigna la calificación “AA” al Primer Programa de Papel Comercial de Indian Motos INMOT S.A.**

**Ciudad de Quito (noviembre 14, 2024):** El Comité de Calificación PCR decide asignar la calificación “AA” al **Primer Programa de Papel Comercial de Indian Motos INMOT S.A.**, con información al **30 de septiembre de 2024**. La calificación se sustenta en la trayectoria y posicionamiento de la empresa como representante exclusivo de la marca de motocicletas “BAJAJ” en el país, así como el respaldo del grupo al que pertenece. A la fecha de corte, dado el retraso en la llegada del inventario y los eventos macroeconómicos adversos por los que atraviesa el país ocasionaron que las ventas se redujeran a nivel interanual, sin embargo, las expectativas del Emisor es cerrar el 2024 con ventas ligeramente superiores a las del año previo, los resultados finales se soportaron también con los otros ingresos no operacionales. Se resaltan los adecuados indicadores de liquidez a nivel histórico, comportamiento que se mantienen para la fecha de corte al presentar una holgada cobertura sobre la unidad. Por otro lado, se evidencia que la compañía mantiene un elevado nivel de apalancamiento que busca mantenerlo más no incrementarlo. El presente Programa de Papel Comercial se encuentra amparado por la garantía general.

Indian Motos Inmot S.A. es una empresa con cerca de 15 años de presencia en el Ecuador, su actividad económica principal es el ensamblaje, fabricación, comercialización y distribución de motocicletas, de sus partes y piezas, principalmente de la marca de motocicletas “BAJAJ”, marca de la cual es representante oficial en el país. La compañía se posiciona en el segundo lugar (17%) dentro de las empresas que se dedican a la venta de motocicletas. Es importante considerar que debido a que el Emisor forma parte del Grupo Eljuri los lineamientos de Gobierno Corporativo se alinean a las directrices de este grupo, lo que evidencia el respaldo y la vinculación con la empresa.

En los últimos cinco años, la empresa ha mantenido una tendencia alcista en su nivel de ventas, salvo en el 2020 en donde; el Covid-19 afectó significativamente el nivel de ventas de la Indian Motos Inmot S.A. y por tanto presentó pérdidas en ese año. Para septiembre de 2024, el incremento de provisión por deterioro de activos, honorarios y sueldos causaron una expansión importante en los gastos de venta, el cual repercutió sobre el resultado operacional, de igual forma con la menor generación de ventas a causa del retraso del stock pendiente y el menor dinamismo causado por la coyuntura actual ocasionaron que las ventas se redujeran interanualmente, sin embargo, se estima que al cierre de año las ventas sean superiores a lo registrado en el año previo. A la par, los otros ingresos registrados por comisiones de venta (procesos no operativos) se incrementaron de manera importante, lo que permitió también soportar la caída presentada en los ingresos operacionales.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:  
Manual de Calificación de Riesgo-PCR

Información de contacto:  
Ing. Masiel Ponce  
[mponce@ratingspcr.com](mailto:mponce@ratingspcr.com)  
Analista

**Oficina País**  
Av. Pradera N30-26 y San Salvador Edificio Corporativo Omega, piso 9 - oficina 906. Quito-Ecuador.  
T (+593) 02-450-1643

### **Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.